- - - En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ,** Presidente Municipal, señala: “Altamira ¿Como estamos? ¡Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, Síndicos y Regidores! Vamos a iniciar esta Sesión que tenemos hoy en este día es la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, del día de hoy miércoles 18 de febrero del año 2026, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo de manera física y virtual, bajo la implementación de la plataforma digital ZOOM, con motivo de la convocatoria número 40, por lo tanto, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, adelante Secretario por favor”. - - -

Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes, la totalidad de los integrantes de este Honorable Cabildo". - - -

señala: “¡Muy bien! Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. - - -

Para exponer el Programa de Obra Pública Anual 2026 en su paquete número tres. - - - -

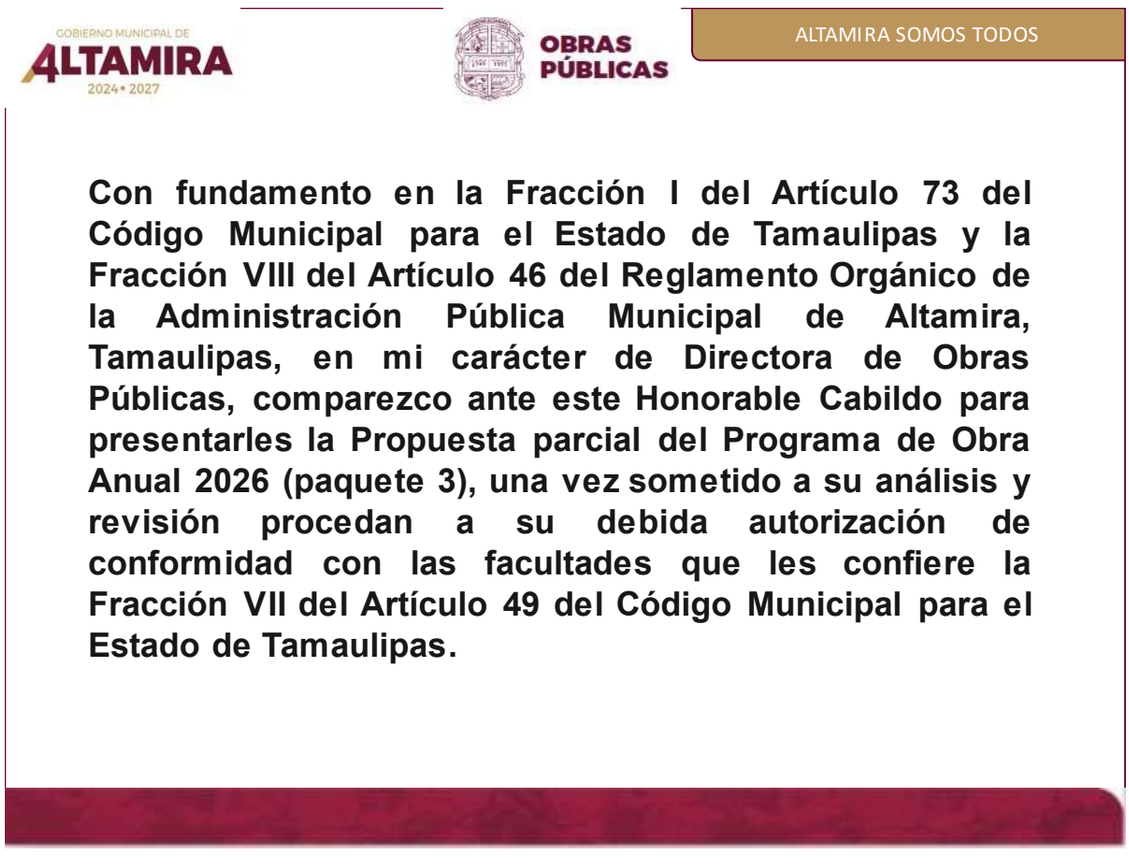

Esto con fundamento en la fracción I del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la fracción VIII del artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, en mi carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, comparecer ante el Honorable Cabildo para presentar el Programa parcial en su paquete número 3 y a su vez sometido a su análisis y revisión se proceda con su debida autorización, de conformidad con las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - -

PROGRAMA FAIS

Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión
		Cantidad	Unidad	
17	REPOSICION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE C -15 ENTRE C-16 Y C-11 EN LA COLONIA MONTE ALTO SIPOBLADURT	130.00	ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO	$ 858,429.00

Así también el POA número 17, reposición de red de drenaje sanitario en calle C-15 entre C-16 y C-11 en la colonia Monte Alto Sipobladurt, son 130 metros lineales de drenaje sanitario con un monto de $858,429.00, esta obra es necesaria para solucionar el tema que tenemos ahí, en la Avenida de la Industria enfrente de la empresa Aceros Alcalde, hay un encharcamiento que ya nos ha invadido 2 carriles, es importante solucionar este problema para evitar problemas de seguridad en la Avenida. - Interviene el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor, y expresa: “Y ahí que medida o de que diámetro es el tubo que se va a utilizar o que se va a meter para la línea de esa red”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PROGRAMA FORTAMUN

Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión
		Cantidad	Unidad	
Total:				**$ 9,350,000.00**
18	CONSTRUCCION DE CAMPO DE DETBOL 7 Y 8 DE PASTO SINTETICO DE 35X65 M. EN EL FRACCIONAMIENTO ALTAMIRA II, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON EQUIPO MECANICO, BASE DE MATERIAL CHAMPAYAN, RIEGO DE LIGA Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO	1	CANCHA DE FUTBOL (2.275.00 M2)	$ 1,950,000.00
19	CONSTRUCCION DE CAMPO (LOS PANCHOS) DE PASTO SINTETICO DE 35X65 M. EN EL FRACCIONAMIENTO ALEJANDRO BRIONES SECTOR 2, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON EQUIPO MECANICO, BASE DE MATERIAL CHAMPAYAN, RIEGO DE LIGA Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO	1	CANCHA DE FUTBOL (2.275.00 M2)	$ 1,950,000.00
20	CONSTRUCCION DE CAMPO DE PASTO SINTETICO DE 60X90 M. EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ALTAMIRA EN LA ZONA CENTRO, , INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION, CORTE CON EQUIPO MECANICO, BASE DE MATERIAL CHAMPAYAN, RIEGO DE LIGA Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO, SISTEMA DE DREN PLUVIAL PERIMETRAL E ILUMINACION.	1	CANCHA DE FUTBOL (5,400.00 M2)	$5,450,000.00

- - - Enseguida, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, indica: “Así también, en el programa FORTAMUN, traemos el POA clave 18, construcción del campo de futbol 7 y 8 de pasto sintético de 35x65 metros en el Fraccionamiento Altamira II, incluye: trazo y nivelación, corte con equipo mecánico, base de material de champayan, riego de liga y colocación de pasto sintético; es un campo de 2.275.00 m², con un importe de $1,950,000.00; en el POA clave 19, consisten en: la construcción de campo, conocido como los Panchos de pasto sintético de 35x65 metros, en el Fraccionamiento Alejandro Briones, Sector 2, incluye: el trazo y nivelación, corte con equipo mecánico, la base de material champayan, el riego de liga y la colocación del pasto sintético, igual 2.275.00 m², con un importe de $1,950,000.00”. - - -

nos queda poco, y estamos ahorita con estas aportaciones que de mucho beneficio son para COMAPA, se le están aportando para lo que es la restauración de las tuberías de agua y drenaje, entonces, si es algo considerable la cantidad, en obras públicas, la comisión, no tomaron en cuenta esto”. - Manifiesta el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “Bueno, por qué estos campos, se origina el año pasado, así como todas las propuestas que hacemos al Cabildo, son originadas de la experiencia y de lo que hemos estado viviendo. Y comentamos que a finales del año pasado, varios de aquí, que estuvimos en esos eventos, donde hubo torneos deportivos y acercaban a los jóvenes al deporte, acercaban a los jóvenes también hacia una convivencia sana, a una convivencia en paz, por medio del deporte de futbol y jugaban en estos principalmente, aunque hay muchos más y los hemos comentado, pero principalmente era en estos campos, entonces, por eso se vio la necesidad de, si ya hay una necesidad de esparcimiento, de comunidad entre los jóvenes, pues brindarles las instalaciones todavía más pertinentes para el desarrollo de esas actividades, y resulta muy necesario porque, y como lo ha comentado el Alcalde y el Secretario en varios momentos, pues aquí en la zona sur los índices de inseguridad están bajos en todos los aspectos, menos en el aspecto social familiar. Entonces si es importante que nosotros como Ayuntamiento y los que conforman el Cabildo, seguir fomentando el desarrollo social por medio de, en este caso, el deporte”. - El C. FÉLIX MIGUEL GUILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, menciona: “Sí, yo estoy de acuerdo; nada más que no tomaron en consideración de que no tenemos un paquete aun todavía en revisión ni lo hemos analizado lo que viene hacia el futuro, las necesidades de la ciudadanía. No estoy en desacuerdo en la realización de las canchas, son de beneficio, pero ¿qué diferencia habría entre hacer una cancha de $5,450,0000.00 a otra que es de $1,950,000.00? Mi pregunta es: ¿por qué? O ¿no consideraron los costos que podríamos minimizarlos y tener 3 canchas o inclusive 4 canchas, pero de $1,950,000.00?”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

internacional, como ya lo tenemos en el beisbol, el sábado pasado los Yankees de New York contrataron a un joven deportista Altamirense, de la edad de 17 años, que lo presenté, lo invité y estuvo en la mañanera número 228, que llevamos a cabo en la Universidad Tecnológica de Altamira, y nos da gusto que este joven Altamirense, que ya es noticia no tan solo nacional sino internacional, nos da mucho gusto que tenga una actitud triunfadora, que desde el 2021 decretamos que Altamira sería y es una tierra de campeones. Hoy Altamira, está viviendo su mejor momento en el ámbito educativo, deportivo, social y económico, pero queremos ir de la mano con los programas nacionales de nuestra Presidenta, si ustedes pasan el logotipo del mundial, que nuestra Presidenta quiere que sea un Mundial Social y no únicamente un Mundial comercial y que le llegue a la mayor población de deportistas, principalmente de deportistas jóvenes, pues queremos que este Mundial Social 2026 le llegue a Altamira, y que promovamos a través de este torneo internacional, promovamos a nuestro deporte del futbol en Altamira y que en estas 4 canchas, las 3 que queremos construir, nuestro Municipio, más la que nos entrega la Doctora Claudia Sheinbaum, podamos nosotros dejar establecido este logotipo del Mundial Social y que se recuerde en las futuras generaciones que nosotros en Altamira vamos acompañando los grandes proyectos Nacionales y Estatales de nuestro Gobernador para bien de la juventud, principalmente la juventud Altamirense, si son importantes las calles, si son importantes también las demás acciones, pero la salud mental, la salud social, la salud física, es un rubro que yo lo pongo en primer lugar, y siempre lo he dicho y se los comento en este momento, podemos seguir caminando si no tenemos banquetas, podemos ir a una escuela si le falta techumbre, podemos ir a trabajar si el transporte público nos deja y perdemos una hora, pero nada podemos hacer si no tenemos salud y la salud es un estado de bienestar físico, mental, social, bueno, hasta es un tema de espiritualidad y en un gobierno humanista como el que nosotros presumimos tener, debemos de poner la salud a través del deporte y de la sana alimentación, como la número uno de nuestro ejercicio y de nuestra acción política, las políticas públicas que hemos establecido en estos 4 años con 4 meses, han sido enfocadas principalmente al tema de la salud y estas canchas deportivas vienen a fortalecer la salud de nuestros jóvenes, a alejarlos de los vicios y de las adicciones, y que a través de un evento internacional como lo es el mundial, podamos promover y podamos darle a nuestros jóvenes las áreas deportivas necesarias para que se puedan desarrollar y para que puedan tener la oportunidad de tener un Felipe que ahora va a las ligas mayores, ojalá tengamos nosotros a otro Altamirense que este jugando en el Real Madrid o que vaya a jugar al Barcelona, a través del respaldo como gobierno municipal le demos nosotros a través del deporte, esa es la postura y esa es la razón por la cual lo estamos proponiendo este presupuesto, no como algo secundario, no, es algo primario, prioritario, que debemos de verlo así, no de verlo como uf, para que estamos gastando $10,000,000.00 en la salud de los jóvenes, como si eso no importara, como si eso no fuera importante, generar salud a nuestros ciudadanos, es algo prioritario, no es algo secundario, es algo que tenemos que promover para que tengamos la salud física, mental, social y espiritual de nuestros jóvenes y de nuestra gente en primerísimo lugar y que la convivencia social forme parte de una política pública principal, porque es el seno familiar donde nace todo el entorno social y las familias queremos que estén unidas a través del deporte, esa es la razón, adelante Secretario”. - - -

esos beneficios a jóvenes y adultos, con temas psicológicos e inclusive hasta espirituales, como el Presidente llama que hay necesidad aquí en la ciudad. Yo no estoy en desacuerdo en la elaboración y construcción de las canchas, pero sí podemos brindarle una mayor cobertura en la ciudadanía al no realizar solamente 3. Y esta de mayor cantidad, que sería en el centro de la ciudad, pues no les daría cobertura a otros lugares, pues que están más retirados, que no podrían acercarse o tener ese acceso para estas canchas. Entonces, yo lo pido que lo consideremos y lo analicemos. Entiendo que ya está la propuesta, pero que lo tomen en cuenta. Es cuanto". - - -

- - - Continuando don el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, Regidora Damaris Oralia Gomez Cervantes”. -
- - - Interviene la C. DAMARIS ORALIA GOMEZ CERVANTES, Tercer Regidor, y comenta: “Buenas tardes, compañeros. Creo que estas acciones que estamos realizando como gobierno municipal –y hablo a nombre de, que soy la presidenta de la Comisión de Jóvenes –, viene a dar un realce a nuestro municipio. Como mujer, lo digo, las mujeres necesitamos más espacios seguros, y creo que estás canchas deportivas vienen a ser un espacio seguro y de recreación para nuestros jóvenes Altamirenses. En donde vamos a estar alejándolos de todas aquellas actividades que les causan un daño en la salud, en su mente, en su educación. Así que, creo que como municipio y como gobierno, estamos inmersos y necesitamos crear políticas públicas como de este tipo, que ayuden a mejorar el bienestar de nuestros jóvenes Altamirenses. Presidente, yo aplaudo estas acciones porque, a final de cuentas, estamos obligados a construir seguridad. Así como en las mesas de seguridad se llevan a cabo acciones para reforzar que cada uno de los Altamirenses tengan una vida segura, así también estas acciones, estas políticas públicas, generan mayor y mejor beneficio y bienestar para nuestros jóvenes en nuestro municipio. Enhorabuena; me siento feliz de estar en este Cabildo en donde estamos haciendo y realizando acciones para nuestros jóvenes. Es cuanto”. -
- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Muchas gracias, Regidora ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, Regidor”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Acto, seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Pre1sidente Municipal, manifiesta: “Muchas gracias, Arquitecto. Muchas gracias Ingeniera. Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - En uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Quién esté por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Por la abstención… Muchas gracias, Regidor Guillu. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por MAYORÍA de votos, con la abstención del Regidor Félix Miguel Guillu Meraz”. -
- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - - -

- - - <u>2026-SO-XXXIII-02</u>.- Se APRUEBA por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo, el Tercer Paquete del Programa de Obra Pública Anual 2026. - - - - - - - - - - -

Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante, Secretario, por favor”. - -
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.

C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.

C. Damaris Oralia Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.

C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.

C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.

C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.

C. Epifania Moran Villeda.
Séptimo Regidor.

C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.

C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.

C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.

C. Ana Delia Zaleta Ávalos.
Décimo Primer Regidor.

C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.

C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.

C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.

C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.

C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.

C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.

C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.

C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.

C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 7 fojas. - - -